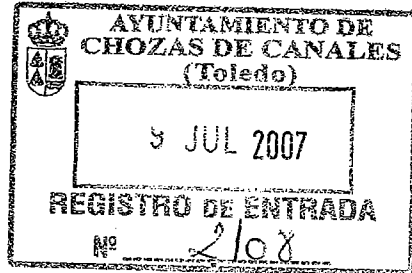


Ayto Flos

AVDA. MADRID, 20
45003 TOLEDO
C.I.F.: B-45481561



Ilmo. Sr. Alcalde Presidente de
Chozas de Canales
TOLEDO

Toledo, a 6 de Julio de 2007

Ilmo. Sr.:

Felipe Barbarroja Lozano, en calidad de administrador de las Sociedades, Jovafe 13, S.L., y Flos Inversora, S.L., mediante la presente pongo en su conocimiento que, en cumplimiento del requerimiento efectuado por Ud. para la paralización de las obras que se pudieran estar ejecutando en el Sector II del Polígono Industrial, le comunico, que en el día de hoy he cursado orden a nuestros trabajadores, y a las empresas subcontratadas, para la paralización inmediata de cualquier trabajo que se pudiera estar ejecutando en el mencionado Sector.

Igualmente, a la espera de la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización, he dado las mismas órdenes para cualquier trabajo que se estuviera efectuando en el PAU Z12 de esa localidad.

Por lo que, le ruego, que, desde este momento, de observarse por ese Ayuntamiento, cualquier trabajo no autorizado de las mencionadas obras, lo ponga en nuestro conocimiento inmediato para exigirle y/o derivarle la responsabilidad de sus acciones.

Sin otro particular, aprovecho esta ocasión para trasladarle mi consideración personal más distinguida.

P.O.
FLOS INVERSORA, S.L.
C.I.F. B-4548190
Avda. Madrid, 20 - local 3
45003 TOLEDO

JOVAFE-13, S.L.
P.O.
C.I.F. B-45462132
Av. de Madrid, 20/local 2
45003 TOLEDO Tel. 925 26 21 55

Felipe Barbarroja Lozano.

P.D.: Por imposibilidad material de llevar, en el día de hoy, el escrito personalmente en horario de oficina, se lo anticipamos por Fax, con anterioridad a su presentación.